



04 de junio de 2021

**PEL-556-2021**

Señor  
Edel Reales Noboa  
**Director a.i.**  
**Departamento Secretaría del Directorio**  
**Asamblea Legislativa**

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA).

Me refiero a su oficio con ocasión de referirnos a su oficio **AL-DSDI-OFI-0053-2021**, mediante el cual somete a consulta el texto actualizado sobre el expediente legislativo **N.º 21.336 “Ley Marco de Empleo Público”**.

Del análisis efectuado, se observa que este proyecto procura que todo trabajador estatal este sometido a la nueva ley de empleo público, a la vez que pretende acabar con las diferencias salariales entre entes públicos para puestos similares ya que por la existencia de elementos comunes permite unificar y así lograr equidad en la Administración pública y trabajar bajo un mismo estándar alcanzando transparencia, orden y equidad al sistema de empleo público.

Dicho proyecto propone también un ajuste estructural que tiene por objetivo asegurar una mayor eficiencia en servicios públicos y a su vez velar por la protección de los derechos de cada funcionario.

Por tanto analizada la propuesta de proyecto de Ley, manifestamos nuestra conformidad, en vista de no afectar la autonomía de nuestra institución.

Agradezco su atención y me suscribo de usted, expresándole nuestra mejor disposición para atender cualquier consulta al respecto.

Atentamente,

M.Sc. Andrea Centeno Rodríguez  
**PRESIDENTA EJECUTIVA**

ACR/vam

📁: Consejo de Administración  
Licda. Jill Salmon S.  
Lic. Roy Zamora G.

**Gerente General**  
**Jefe Unidad de Asesoría Jurídica**